ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FOGOVENTO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 10 de abril del 2013, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía se reunen todos los accionistas de la misma, dirigidos por el Sr. PAUL ALEJANDRO ARAQUE ROBAYO en su calidad de representante legal.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el PRESIDENTE de la compañía la Señora. ISABEL DEL CARMEN CEVALLOS UTRERAS Y. actúa COMO SECRETARIO Ad-Hoc el señor Fabian Villacres Procel

El Gerente pide que por medio de secretaria se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta.

Enseguida, secretaria informa que están presentes el cien por ciento de los accionistas que por ende representa el cien por ciento del capital social. Secretaria indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General, con la finalidad de conocer y resolver el orden del día siguiente.

1 Aprobación de los Estados Financieros, Notas a los EFFF año 2012.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca del orden del día. Propuesto por el presidente

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS A LOS EFFF AÑO 2012.

Toma la palabra el Señor Presidente de la compañía y menciona que con la finalidad de cumplimiento a la Resolución N°SC.SG.DRS G.13.001 del 04 de enero del 2013 y emitida, por la Superintendencia de Compañía, sobre la información y documentos que estan obligados a remitir anualmente al ente de control Superintendencia de Compañías.

Se conoce los informes y estados financieros de la compañía en el ejercicio 2012, los cuales después de su lectura se procede a su aprobación, con la recomendación de que el gerente emita los respectivos informes aprobados a los entes de control respectivos con su debida anticipación al plazo de vencimiento de los mismos.

Cumpliendo el orden del día y siendo las 13H: 00, el Presidente declara terminada la junta. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se instala la Junta y el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y es firmada por los representantes al pie de la misma.

Paul A Araque Robayo

GERENTE GENERAL

Isabel Cevallos Utreras

PRESIDENTE

Fabián Villacrés Prócel

SECRETARIO